

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Puerto Ayora, a los Dieciocho días del mes de Febrero de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la AV. CHARLES DARWIN S N; BARRIO PELIKAN B, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL**, con la concurrencia de:

- A. **JARA MOSQUERA LUIS ALBERTO**, propietaria de **QUINIENTAS UNA**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Quinientos un** votos, y;
- B. **SOLIS COELLO VRENI SUSANA**, propietario de **DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE**, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Doscientos Noventa y Nueve** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **JARA MOSQUERA LUIS ALBERTO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **SOLIS COELLO VRENI SUSANA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA. **BURGOS GUERRA VICTOR DAVID** y revisados por el Comisario C.P.A. **CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) JARA MOSQUERA LUIS ALBERTO. - F) SOLIS COELLO VRENI SUSANA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de Febrero del 2016.

ATENTAMENTE,



Sr. Jara Mosqueira Luis Alberto

**GERENTE GENERAL
TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL**